

"2025: Año de la Mujer Indígena"

Cortazar, Guanajuato a 31 de noviembre del 2025

ASUNTO: Se emite respuesta

Nº DE FOLIO: 110195900017925

**SOLICITANTE
PRESENTE.**

Por medio del presente documento de respuesta, quien suscribe el **Lic. Abrahamm Balderas Chimal**, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Cortazar, Guanajuato., y en atención a su solicitud de información registrada con número de folio **110195900017925**, y derivado del procedimiento de búsqueda, por lo que, al cumplir los tiempos otorgados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se expone;

En respuesta a su solicitud de información referente a:

"Nombre de los proveedores de medidores con los que cuentan actualmente así como sus generales, dicha información ya fue solicitada en una ocasión anterior, con número de folio 110195900017525 el dia 16 de octubre de la presente anualidad, me mandan un link el cual no contiene la información requerida, por lo cual, de la manera mas atenta solicito que se me de respuesta respecto al nombre o razón social, domicilio de sus proveedores de medidores así como el costo de los medidores que obtienen los usuarios al realizar un contrato y la modalidad de pago." (sic)

La JUMAPAC le comunica:

1.- Proveedores de medidores.

Nombre	Domicilio	Población
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA JANAMI	VICENTE A. RUIZ	Cortazar, Guanajuato
CONSTRUCTORA GOWALK	POPOL VUH NORTE 202	Celaya, Guanajuato
MATERIALES Y PIEZAS METALICAS DE MAQUINARIA S.A. de C.V.	PORTAL CONSTITUCION 116	León, Guanajuato

2.- Costo del medidor y modalidad de pago.

El costo del medidor que obtienen los usuarios al formalizar un contrato de servicio, se encuentra determinado en el artículo 14, fracción VIII de la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Cortazar, Guanajuato. Y en el artículo 67 y 169 fracción IV del Reglamento de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado Sanitario, Saneamiento, Tratamiento y Disposición Final de las Aguas, Uso y Reutilización de Aguas Saneadas para el Municipio de Cortazar.



Gobierno Municipal de Cortazar
Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México
411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



"2025: Año de la Mujer Indígena"

La cual puede ser consultada en el siguiente link.

https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/municipio/pdf/9/Cortazar_2025.pdf

En cuanto a la modalidad del pago, el usuario puede cubrir el costo del medidor de la siguiente forma:

- I. En una sola exhibición, al momento de celebrar el contrato del servicio, o bien
- II. Mediante convenio de pago en parcialidades, previa autorización.

Ambas modalidades se aplican conforme al artículo 175 del reglamento antes citado.

La información aquí proporcionada se emite dentro del marco de las atribuciones legales de este Organismo Operador de Agua, conforme a lo dispuesto en la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato*, así como los criterios del INAI, y la normatividad fiscal y reglamentaria vigente.

Por tanto, esta Unidad de Transparencia a mi cargo, da cumplimiento en cuanto a las gestiones administrativas correspondientes, reuniendo la información necesaria acorde a lo previsto en los artículos 24, 27 fracción VIII, 48 y de más de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido y quedo de Usted para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
"EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA"

LIC. ABRAHAMM BALBERAS CHIMAL

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO.



Gobierno Municipal de Cortazar

Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México

411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

VII. Materiales e instalación de cuadro de medición

Concepto	Importe
a) Para tomas de ½ pulgada	\$640.47
b) Para tomas de ¾ pulgada	\$776.11
c) Para tomas de 1 pulgada	\$1,064.26
d) Para tomas de 1½ pulgada	\$1,951.75
e) Para tomas de 2 pulgadas	\$2,410.11

VIII. Suministro e instalación de medidores de agua potable

Concepto	De velocidad	Volumétrico
a) Para tomas de ½ pulgada	\$748.30	\$760.81
b) Para tomas de ¾ pulgada	\$916.84	\$1,237.15
c) Para tomas de 1 pulgada	\$3,265.67	\$4,572.39
d) Para tomas de 1½ pulgada	\$10,416.26	\$14,025.94
e) Para tomas de 2 pulgadas	\$11,230.00	\$17,074.93